

INFORME FINAL DE GESTION

ALEXEI CARRILLO VILLEGAS

VICEMINISTRO DE SALUD

19 DE FEBRERO DE 2023

CONTENIDO

PRESENTACION.....	3
RESULTADOS DE LA GESTION.....	4
1. Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la Unidad a su cargo.	4
2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afecten el quehacer institucional o de la unidad. ...	5
3. Estado de la Autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión.	9
4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año.	9
5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.	10
6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.	39
7. Administración de los recursos financieros durante su gestión a la administración o a la Unidad.	39
8. Sugerencias para la buena marcha de la Institución o Unidad, si lo considera necesario.	39
9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.	39
10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.	40
11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano externo, según la actividad propia de cada administración.	40
12. Estado actual del cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.	40
CONCLUSIONES	41

PRESENTACION

Por medio del presente documento se realizará la presentación de las gestiones desempeñadas, contemplando mi labor sustantiva institucional de los temas en torno al Viceministerio de Salud, acciones desempeñadas, responsabilidades y procesos entre las unidades organizativas desde su nivel superior y cambios habidos durante esta gestión.

RESULTADOS DE LA GESTION

1. Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la Unidad a su cargo.

Como Viceministro de Salud es fundamental la amplitud de los temas que se giran desde el despacho del Viceministro, dado que incluyo la gestión política tanto a lo interno de la institución como de carácter interinstitucional nacional e internacional.

Considerando que dentro de las acciones de la labor del Viceministro de Salud y con los niveles de responsabilidad y los procesos entre las unidades organizativas del Ministerio de Salud desde su nivel superior con carácter político desde el primer nivel en la escala jerárquica del Ministerio.

- Desde el punto de vista de la esfera política, donde estuve a cargo de definir las prioridades y políticas en salud, así como los lineamientos y los objetivos del Ministerio de Salud desde el viceministerio. En torno a eso se estuvieron enfatizando los temas de Salud Mental, Salud Digital, Promulgación y desarrollo de Proyectos de Ley en materia de Salud con impacto público y privado desde el nivel local, regional y nacional. Desarrollo de disposiciones que tienen impacto en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Salud, Planes Específicos con de los diferentes temas de Salud dentro de las funciones del Ministerio de Salud. Además, dentro de los mandatos de tomar disposiciones sobre las funciones sustantivas y de apoyo necesarias para que el MS logre obtener las metas que están indicadas en los objetivos de la institución así como aquellos impuestos por la ley al mismo tiempo que me encontraba en el desarrollo de posición de dirección máxima de la institución en cuestión como viceministro de Salud. otras de las acciones de mis funciones se encargaron de manera activa en concretar los lineamientos trascendentales que acceden hacia lograr operacionalizar el marco estratégico institucional y otras directrices. Coordinando con reuniones periódicas con las personas encargadas a nivel Central del Ministerio de Salud, por ser el eje de carácter político-estratégico y técnico-normativo que se encarga junto con la Ministra y los Directores en determinar, formular y garantizar el acatamiento y respeto de las políticas, reglamentos, normas, lineamientos, directrices, planes, programas, proyectos, procedimientos y sistemas que aseguren la implementación del marco estratégico institucional. Realice vigilancia y compañía a las acciones del nivel central hasta el regional y local según correspondió. Elaboré directamente las actividades ejecutivas para cumplir con las Funciones Rectoras que demandan de un abordaje nacional o multiregional. El Nivel Central del Ministerio de Salud está constituido por las unidades organizativas asesoras o de staff (dependen del Ministro (a) de Salud), la Dirección General de Salud y sus Direcciones de Nivel Central para colaborar en el ejercicio de la Rectoría.

2. **Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afecten el quehacer institucional o de la unidad.**

- **Decreto de Salud Digital.** Decreto de Salud Digital, con creación de la estrategia de salud digital de Costa Rica.
- Creación del **Comité Técnico Asesor** de salud digital, otorgarle la gobernanza de datos MS. Activo. Se encuentra en el MICITT enviado 7/2/2023
- **Proyecto de Ley de Salud Digital** Implementar el ecosistema de salud digital. Activo. Fase de creación y presentación ante Asamblea Legislativa del Proyecto de Ley de Salud Digital.
- Establecimiento de los Indicadores de la **Política Nacional en Salud Digital**. Establecer los indicadores de la política nacional de salud que se incluyen dentro de los indicadores de la política la rectoría MS en salud digital.
- **Reglamento Sistema Nacional de Emergencias y Trauma SINAEMET.** Estar acompañando el seguimiento y el proceso ya que se conformó una Comisión Interinstitucional a cargo de la DSS para la realización del Reglamento. Actualmente se revisó el documento final por parte de la DAJ y se devolvió a la DSS para corregir las observaciones dadas.
- **Proyecto de Ley de Salud Digital** Elaboración de un Proyecto de ley de Salud Digital. Proceso elaboración del proyecto de ley en salud digital que va a ser presentado a los diferentes asambleístas para lograr su apoyo en la Asamblea Legislativa en un futuro próximo.
- **Política nacional de Salud Digital** Elaboración de un Política nacional de Salud Digital. Proceso dentro del marco de la oficialización de documentos de integración de salud digital dentro de las políticas nacionales de salud se está realizando y en proceso la política nacional de salud digital de salud digital.
- **Plan Nacional de Desarrollo incorporando la Salud Digital.** Elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo incorporando la Salud Digital. (interoperabilidad)Proceso en el Plan Nacional de desarrollo se incorporó el apartado de interoperabilidad como parte sustancial y medular de las acciones en salud digital.
- **Reglamentación “RTCR505-2022: Equipo y Material Biomédico.** Clasificación, Registro, Importación, Etiquetado, Publicidad, Vigilancia y Control”. Reglamenta todo acto de clasificación, importación, registro y control de equipo y material biomédico que se comercializa en el territorio costarricense. Listo.
- **Reglamento de Estructura Interna y funcionamiento del Comité Ético Científico (CEC) del Ministerio de Salud** "Se han generado las acciones para que al término del mes de marzo de 2023 se encuentre publicado en la Gaceta.

Permitirá realizar estudios clínicos Fase 1. **IMPORTANTE:** Este CEC tiene 4 años de estar en espera de que se le de gestión". En proceso

- Oficialización y Declaratoria de interés público y nacional de la **Norma para la habilitación de Biobancos Humanos** con fines de investigación Regular la investigación biomédica con seres humanos en materia de salud, en los sectores público y privado. En proceso está en Consulta Pública.
- **Norma de Hipertensión Arterial.** Estar acompañando el seguimiento y el proceso de elaboración de la Norma de Hipertensión Arterial, que para construir la norma está en proceso Se conformo una comisión Interinstitucional para la realización de la norma a cargo de la DSS.
- **Norma de Diabetes Mellitus.** Estar acompañando el seguimiento y el proceso de elaboración de Seguimiento de la construcción la Norma de Diabetes Mellitus, la cual está en proceso. Se conformo una comisión interinstitucional para la realización de la norma a cargo de la DSS.
- **Norma de Atención a personas Privadas de Libertad** Seguimiento de la construcción de la Norma de Privados de Libertad en el proceso, para lo que se conformó una comisión Interinstitucional para la realización de la norma a cargo de la DSS.
- Seguimiento del Integrante de la **Norma técnica de personas privadas de libertad** Aprovechamiento de recursos internos, MJM-MS. Atención 24/7 servicios de salud, actualización de prestación de servicios. Se han hecho un borrador en fase 1.0, se requiere socializar el documento más con la CCSS.
- **Norma de Habilitación de Servicios y Dispositivos de atención para Personas en Condición de Calle.** Seguimiento de la construcción de la Norma de Actualizar la Norma. En proceso. Se consulta a la DSS si la norma se ha actualizado
- Acompañamiento y colaboración en el desarrollo de un **Convenio marco cooperación MJM-MS-CCSS.** Actualizar los convenios existentes para la prestación de servicios de salud. proceso activo. El ministerio de salud se compromete a trabajar la norma técnica de atención de personas privadas de libertad en conjunto con el convenio, con Vicepresidenta Dr. Mary Munive Angermhuller.
- Realización de **Hoja de ruta de transformación digital.** Lograr la transformación digital dentro del MS se Diagnosticó Madurez Digital del País con la colaboración de la OPS.
- Diagnóstico de Madurez Digital Nacional realizado con apoyo de la Cámara Costarricense de la Salud. Establecer un marco de colaboración para el diseño e implementación de una hoja de ruta en el tema de salud digital que permita, bajo la rectoría del Ministerio de Salud, avanzar hacia un proceso adecuado y sostenible de transformación digital del Sistema Nacional de Salud.

- Se realizó el evento fue el 14 y 15 de febrero, de 8 am a 4 pm en el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica. Con participación de instituciones públicas y privadas; incluyendo INS, MICITT, COMEX, CCSS, MS, CCS, compañías del gremio de la salud y de la industria farmacéutica. Gracias a la cooperación ofrecida por la Cámara Costarricense de la Salud y la contratación de consultores para dicho fin, así como el financiamiento de la parte logística para que se pueda llevar a cabo dicho evento como parte de los acuerdos que se encontraban en el memorando de entendimiento firmado recientemente en noviembre del año 2022.
- **Convenio del préstamo de funcionarios CCS-MS**, realización del convenio del préstamo de funcionarios CCS-MS. Apoyo del personal de la CCSS a la emergencia por Ciberataques.
- **Convenio marco de cooperación entre la UCR-MS** Apoyo mutuo entre ambas instituciones, uso de laboratorios, personal, ahorro de recursos y cumplimiento de objetivos en común con las cátedras que pertenecen al sector salud. Se firma el convenio el día 13 de febrero 2023.
- **Convenio marco de cooperación entre la TEC-MS**. Apoyo mutuo entre ambas instituciones, uso de laboratorios, personal, ahorro de recursos y cumplimiento de objetivos en común con las cátedras que pertenecen al sector salud. Se inicia proceso del convenio el día 17 de febrero 2023.
- **Convenio Marco de cooperación entre el MS-ICAP**, se firmo en febrero 2023. Apoyo en la reestructuración interna del Ministerio de Salud. Se coordinan reuniones con el Dr. Vargas el cual piden insumos de lo requerido para apoyar la reestructuración.
- **Convenio MS-INCIENSA**. Optimización de recursos dentro del Ministerio de Salud e Inciensa. El convenio se firmó la segunda semana de INCIENSA.
- **Decreto 28643-S-MOPT**. Eliminar cuellos de botella en plazos, reducir a 10 días la presentación de los tramites de eventos masivos y de manera digital Realizado Se realiza la reforma al decreto para reducir a 10 días los tramites.
- **Decreto 43432 modificación de los art 2, 53 y 54**. Reducir la cantidad de trámites y plazo de estos para realizar un evento masivo. Para la reducción de cuellos de botellas dentro del Ministerio de Salud.
- **Decreto reducción de listas de espera CCSS**. Reducir la lista de espera en listas de cáncer de mama. Se realiza un decreto que permite a la CCSS tomar medidas especiales para reducir la lista de esperas.
- **Derogatoria de decreto ejecutivo 42221 Eliminar medidas provisionales promovidas durante la declaratoria de emergencia COVID 19**. Realizado. Se realiza la derogatoria a solicitud de casa presidencial motivada en la eliminación de la declaratoria de emergencia por COVID 19.

- **Convenio RECAINSA** Formación de Memorándum de entendimiento para proyectos en salud digital. Se firmó memorándum de entendimiento, previa revisión de los términos, reuniones para la coordinación del proceso. Pendiente coordinación de proyectos futuros en Salud Digital.
- **Convenio con Cámara Nacional de Salud** para apoyo junto a BID en diagnóstico de sistemas de salud. Temas importantes a tratar interoperabilidad, ciberseguridad. En proceso. Se formó parte de reuniones para selección de asesores. Se presentó en mesa de trabajo la programación del primer taller para la formación de la hoja de ruta de salud digital.
- **Diagnóstico Madurez Digital del País con la colaboración de la OPS** Análisis y recomendaciones de los Sistemas Nacionales de Información para la Salud y Transformación Digital del Sector Salud Público Privado. En proceso En la sesión del 19 de enero se define que el evento será 20, 21, 22 y 23 de marzo presencialmente a realizarse en el CENDEISSS, con participación de instituciones públicas y privadas.
- **Diagnóstico de Madurez Digital Nacional realizado con apoyo de la Cámara Costarricense de la Salud** Establecer un marco de colaboración para el diseño e implementación de una hoja de ruta en el tema de salud digital que permita, bajo la rectoría del Ministerio de Salud, avanzar hacia un proceso adecuado y sostenible de transformación digital del Sistema Nacional de Salud. En proceso. Se acuerda que el evento será el 14 y 15 de febrero, de 8 am a 4 pm en el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica. Con participación de instituciones públicas y privadas.
- Supervisión y seguimiento en relación con **la norma de acreditación de unidades de cuidados paliativos a nivel nacional**. La norma de Acreditación tiene pendiente de ser oficializado y luego será implementado por la DSS-MS.
- Supervisión y seguimiento en relación con **la norma de habilitación de unidades de cuidados paliativos a nivel nacional**. Se acaba de oficializar y se estará desarrollando desde la DSS los instrumentos para instruir a los funcionarios de Salud en la evaluación.
- Seguimiento de la elaboración de la **Norma de intervención interinstitucional en los ambientes extremos hospitalarios ante personas con alteración mental y/o agitación psicomotora**. Elaborar la Norma en mención en coordinación con la Dirección de Garantía de Acceso a los servicios de Salud. La norma de traslado, se remitió decreto de obligatoriedad para el cumplimiento de atención oportuna y de calidad a las personas con necesidades de salud mental, está en DGS.
- Participación en el proceso de **elaboración del Plan Nacional de Desarrollo** desde el punto de vista de la Salud Mental.

Fortalecer las capacidades individuales y comunitarias mediante la ejecución de proyectos que contribuyen a la Promoción de la Salud Mental y a la prevención de afectaciones a la Salud Mental de la población.

- Seguimiento de la estrategia nacional para el abordaje de Alzheimer y otras demencias asociadas. (Liderado por CONAPAM) **Elaboración de la Estrategia Nacional para el Abordaje De Alzheimer y otras demencias bajo conducción del CONAPAM.** Aporte Técnico a la Consultoría Liderada por el CONAPAM.
- Seguimiento de actualización **Estrategia Nacional para el abordaje integral del comportamiento suicida 2016 2021** Elaborar la nueva Estrategia Nacional para el abordaje integral del comportamiento suicida. Actualmente desarrollando Evaluación de la Estrategia Nacional para el abordaje integral del comportamiento suicida 2016 2021 y la construcción de la ruta de la nueva estrategia.
- Seguimiento de la actualización de la **Norma Nacional para la Articulación Interinstitucional en el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida.** Actualizar la Norma Nacional para la Articulación Interinstitucional en el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida.
- **Evaluación del Sistema Nacional de Salud Mental (IESM-OMS)** en coordinación con OPS-CCSS. Dar seguimiento al proceso de evaluación el sistema de salud mental a través de la implementación del Instrumento de Evaluación para Sistemas de Salud Mental (IESM-OMS), tomando como línea base la información recopilada en el año 2007 en Costa Rica. En Proceso de conclusiones.

3. **Estado de la Autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión.**

No se realizó una Autoevaluación del sistema de control interno institucional.

4. **Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año.**

- Facilitación y seguimiento de acciones políticas para cumplir las recomendaciones de la Auditoría General de servicios de salud MS-AGSS por la auditoría de Trasplantes
- Facilitación y seguimiento de acciones políticas para apoyo al despacho de prevención del suicidio y apoyo psicológico. Cumplir las recomendaciones de la Auditoría General de servicios de salud MS-AGSS-AE-001-2022.

- Facilitación y seguimiento de acciones políticas para apoyo al despacho de prevención del suicidio y apoyo psicológico. Cumplir las recomendaciones de la Dirección de Tecnologías de la información del MS.
- Facilitación y seguimiento de acciones políticas para cumplir recomendaciones de la Auditoría General de servicios de salud MS-AGSS de “Resolver el problema de las Listas de Espera en la CCSS” en los Servicios de Salud.

5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.

1. Salud digital simplificación de tramites eventos masivos decreto de zona francas para servicios de salud humana.
2. Seguimiento listas de espera-CCSS-AGS.
3. Seguimiento de las acciones de la Comisión Nacional de Estudio y Análisis de Mortalidad Materna, Infantil y Perinatal, lo cual implica coordinación con los tres niveles de gestión del MS y de otras instituciones como la CCSS, entes privados, PANI, INEC, entre otros.
4. Realizar acciones para la reducción de las muertes maternas e infantiles. En proceso.
5. Seguimiento de resultados y gestión de la Comisión de Análisis de Mortalidad Asociada a la COVID 19.
6. Acompañamiento de las acciones de revisión y actualización del Reglamento de la CONEAMMI, se están revisando los instrumentos de análisis de casos, se solicitó modificación del reglamento de autopsias, se participa en el análisis de muertes maternas en las diferentes regiones del país.
7. Actualizar los mecanismos e instrumentos para el análisis de muertes maternas e infantiles. En proceso.
8. Seguimiento de la articulación con la Unidad de Armonización de servicios de salud para actualización de normas y lineamientos relacionadas con la atención de la población materna e infantil.
9. Seguimiento de la elaboración de las normas relacionadas con la atención de la madre gestante, el parto y el recién nacido, entre estas: Norma de Alto riesgo obstétrico, Norma de atención al recién nacido, actualización de la norma de bajo riesgo obstétrico y de pérdidas gestacionales. En proceso.
10. Facilitar junto con UNFPA para retomar procesos de mejora en salud sexual y reproductiva. Mejorar las actividades en pro de la salud sexual y reproductiva. En proceso.

11. Otorgar el apoyo técnico de la Comisión Nacional de Lactancia Materna. Desde el despacho ofrecer los insumos a la Comisión de Lactancia materna. En proceso.
12. Integrante del equipo de salud digital, apoyando las actividades que se desarrollan. Apoyar acciones en pro de la implementación del tema de salud digital. En proceso.
13. Estar acompañando el seguimiento de la Comisión Técnica de Enfermería para apoyar los procesos de selección en los concursos de enfermería. En proceso
14. Acompañamiento e Integrante del proceso de Implantación del EDUS con diferentes instituciones, trabajo conjunto con la CCSS, CONAPDIS, Segunda Vicepresidencia de la Republica.
15. Apoyar acciones para la implantación del EDUS en 5 instituciones publicas que brindan atención en grupos vulnerables sociales que incluyen IMAS, INS, CONAPAM, CONAPDIS, e IAFA. En proceso.
16. Seguimiento en la Mesa Técnica Interinstitucional para análisis de necesidades en el gremio de Enfermería, en conjunto con el CECR, CCSS, MTSS para apoyar acciones en el proceso de mejoras en el gremio de enfermería en la CCSS. En proceso.
17. Fortalecimiento de la gestión para la integración de las enfermeras en el primer nivel de atención.
18. Cooperación y apoyo al proceso de CONASIDA.
19. Participar en el Consejo de INCIENSA, como representante del Presidente del Consejos Técnico de INCIENSA. En proceso.
20. Reglamento Sistema Nacional de Emergencias y Trauma SINAEMET. Estar acompañando el seguimiento y el proceso ya que se conformó una Comisión Interinstitucional a cargo de la DSS para la realización del Reglamento. Actualmente se revisó el documento final por parte de la DAJ y se devolvió a la DSS para corregir las observaciones dadas.
21. Norma de Hipertensión Arterial. Estar acompañando el seguimiento y el proceso de elaboración de la Norma de Hipertensión Arterial, que para construir la norma está en proceso Se conformo una comisión Interinstitucional para la realización de la norma a cargo de la DSS.
22. Norma de Diabetes Mellitus. Estar acompañando el seguimiento y el proceso de elaboración de Seguimiento de la construcción la norma de Diabetes Mellitus. En proceso.
23. Se conformo comisión interinstitucional para la realización de la norma a cargo de la DSS.
24. Norma de Atención a personas Privadas de Libertad. Seguimiento de la construcción de la Norma de Privados de Libertad para lo que se conformó una comisión Interinstitucional para la realización de la norma a cargo de la DSS. Seguimiento del Integrante de la Norma técnica de personas privadas de libertad. Aprovechamiento de recursos internos, MJP-MS.

- Atención 24/7 servicios de salud, actualización de prestación de servicios. Se han hecho un borrador en fase 1.0, se requiere socializar el documento más con la CCSS
25. Asesoría técnica -política en el tema de Braquiterapia en el Hospital México donde se tuvo reunión con el médico especialista del Hospital México en el despacho del señor viceministro de salud.
 26. Participación dentro de sesiones del Consejo Auditoria General de Servicios de Salud, donde se brinda asesoría técnica -política a las autoridades superiores y jerárquicas en temas relacionados con auditoria de servicios de salud tanto público como privado. En proceso. Consejo Auditor se encuentra activo sesiona 1 vez al mes.
 27. Enfermería en el Primer Nivel de Atención con la finalidad de asesorar el proceso de fortalecimiento de enfermería en el primer nivel de atención. En proceso. Se convocara de acuerdo a las necesidades requeridas en el momento ya sea colegio de enfermeras, coordinación nacional de enfermería CCSS y otras organizaciones.
 28. Nombramiento oficial del Enfermero de Gobierno para brindar asesoría técnica -política a las autoridades superiores jerárquicas en temas de Enfermería tanto público como privado. Nombramiento oficializado por el Despacho Ministerial y enviado a la Oficina Regional de la OPS Costa Rica.
 29. Nombramiento oficial del Enfermero de Gobierno para brindar asesoría técnica -política en la Iniciativa Global HEARTS C.R. En proceso de Iniciar la iniciativa en el Primer nivel de atención de la CCSS que este proceso está en la finalización del plan de trabajo y hoja.
 30. Norma de Habilitación de Servicios y Dispositivos de atención para Personas en Condición de Calle. Seguimiento de la construcción de la Norma de Actualizar la Norma. En proceso. Se consulta a la DSS si la norma se a actualizado.
 31. Tema de inmigrantes. Brindar insumos / Apoyo al equipo técnico – político. En proceso. Se realiza vista a la frontera Sur del país y se tienen conversaciones con representantes de la Organización Internacional de Migrantes.
 32. Participación y seguimiento de Comisión Interinstitucional sobre salud sexual y reproductiva. Apoyo al equipo técnico - político a la Comisión. En proceso, donde recién se comienza la primera reunión presencial a la Comisión Interinstitucional.
 33. Seguimiento del Integrante de la Mesa Técnica Interinstitucional para análisis de necesidades en el gremio de Enfermería, en conjunto con el CECR, CCSS, MTSS. Su participación es de apoyar acciones en el proceso de mejoras en el gremio de enfermería en la CCSS. En proceso. Pendiente calendarización de las reuniones.
 34. Presidente del Consejo Nacional de Cáncer impulsando las gestiones para el desarrollo del Plan Nacional de Cáncer del Adulto y del Plan Nacional de Cáncer del Niño y el Adolescente.

35. Gestionar la colaboración de la OMS para integrar funcionarios para que se actualicen el Registro Nacional de Tumores.
36. Seguimiento del Integrante de la Punto focal Comisionado Inclusión Social Casa Presidencial (grupos de personas: indígenas, comunidad LGTBIQ+, afrodescendientes y personas con discapacidad). Apoyar acciones político - técnico en los temas competentes al Ministerio de salud ante el comité. En proceso. Nombramiento oficializado por el Despacho Ministerial.
37. Acompañamiento y colaboración en el desarrollo de un Convenio marco cooperación MJP-MS-CCSS. Actualizar los convenios existentes para la prestación de servicios de salud. proceso activo. El ministerio de salud se compromete a trabajar la norma técnica de atención de personas privadas de libertad en conjunto con el convenio, con Vicepresidenta Dr. Mary Munive Angermhuller.
38. Realización de Hoja de ruta de transformación digital. Lograr la transformación digital dentro del MS se Diagnosticó Madurez Digital del País con la colaboración de la OPS. Diagnóstico de Madurez Digital Nacional realizado con apoyo de la Cámara Costarricense de la Salud. Establecer un marco de colaboración para el diseño e implementación de una hoja de ruta en el tema de salud digital que permita, bajo la rectoría del Ministerio de Salud, avanzar hacia un proceso adecuado y sostenible de transformación digital del Sistema Nacional de Salud. Se realizó el evento fue el 14 y 15 de febrero, de 8 am a 4 pm en el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica. Con participación de instituciones públicas y privadas; incluyendo INS, MICITT, COMEX, CCSS, MS, CCS, compañías del gremio de la salud y de la industria farmacéutica. Gracias a la cooperación de la Cámara Costarricense de la Salud y la contratación de consultores para dicho fin, así como el financiamiento de la parte logística para que se pueda llevar a cabo dicho evento como parte de los acuerdos que se encontraban en el memorando de entendimiento firmado en noviembre del 2022.
39. Análisis y recomendaciones de los Sistemas Nacionales de Información para la Salud y Transformación Digital del Sector Salud Público Privado. En la sesión del 19 de enero se define que el evento será 20, 21, 22 y 23 de marzo presencialmente a realizarse en el CENDEISSS, con participación de instituciones públicas y privadas.
40. Elaboración y desarrollo del proceso incluyendo los términos de referencia de donación de un diagnóstico de salud digital para el Análisis de los sistemas dentro de Ministerio de Salud. Es un proceso activo donde se realiza la solicitud de los indicadores que se consideran necesarios con este diagnóstico, por lo que se solicita colaboración de un análisis de donación de diagnóstico del COMISCA-MS para realizar el diagnostico de madurez de sistemas.

Se realiza el Análisis Facilitar la elaboración o actualización de instrumentos de planificación nacional para mejorar la articulación, interoperabilidad y ciberseguridad de los sistemas informáticos del sector Salud del país. El Dr. Salvador Pérez indica que están en un proceso de auditoría interna por lo que está detenido el proceso, indica que en febrero podríamos conversar de nuevo sobre el proceso.

41. Diseño de un plan estratégico regional para lograr la interoperabilidad de los sistemas informáticos en salud en los Estados miembros del SICA con SE-COMISCA.
42. Incorporación en el Plan nacional de desarrollo indicadores de salud digital con un indicador de salud digital dentro de plan nacional de desarrollo en el tema de interoperabilidad. Realizado se realizó con el objetivo de implementar la transformación y salud digitales MS.
43. Capacitación Interna MS-Salud digital. Se está realizando el llenado del documento para incluir las capacitaciones en el Plan Institucional de capacitación, y buscar la opción más convenientes para el Ministerio
44. Decreto de Salud Digital. Decreto de Salud Digital, con creación de la estrategia de salud digital de Costa Rica.
45. Creación del Comité Técnico Asesor de salud digital, otorgarle la gobernanza de datos MS. Activo. Se encuentra en el MICITT enviado 7/2/2023
46. Proyecto de Ley de Salud Digital. Implementar el ecosistema de salud digital. Activo. Fase de creación y presentación ante la Asamblea Legislativa del Proyecto de Ley de Salud Digital.
47. Establecimiento de los Indicadores de la Política Nacional en Salud Digital. Establecer los indicadores de la política nacional de salud que se incluyen dentro de los indicadores de la política la rectoría MS en salud digital.
48. Política nacional de salud e indicadores del plan nacional de salud, para Incorporación y seguimiento de los indicadores a desarrollar la política nacional de salud. Activo. Documento necesario para el plan nacional de salud 2023-2027.
49. Seguimiento de la Rectoría de la Salud Digital por el Ministerio de Salud. Se requiere incorporar los elementos de salud digital/ ecosistema de salud digital.
50. Seguimiento de la creación de Perfil de Especialista de Informático Medico presentación al Colegio de Médicos y socialización con la junta de gobierno. Se encuentra listo para la primera sesión de la junta de gobierno que analizara los perfiles del Colegio de Médicos.
51. Repositorio de la biblioteca de Salud Digital en materia de salud biblioteca digital y se envía a los asesores por correo el acceso.

52. Elaboración del Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Salud y el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica/ Salud Digital que permita la cooperación mutua.
53. Implementación del VUI en el CONIS/ con Salud Digital y Digitalización de procesos dentro del CONIS. Se encuentra listo la fase 2 de diagnóstico.
54. Creación del reglamento de la estructura interna y funcionamiento del CEC-MS, para permitir la investigación en fase 1 y 2 en Costa Rica. Se realiza la propuesta de borrador de reglamento la cual se entrega a la Dirección General de Salud (DGS) a partir del 1/11/22 se delega a la asesora Gaudy Elena por designación de la ministra. 9/2/2023 Se devuelve el tema al asesor Andrés Fallas.
55. Revisión del Convenio de recepción de donaciones entre el MS y la OPS.
56. Nombramiento del Jefe de la Auditoria General de Servicios de Salud y nombramiento del auditor al Dr. Eduardo Zamora.
57. Reactivación de la Consejo Asesor de Auditoria General de Servicios de Salud. Darle seguimiento al tema y apoyo del cumplimiento de las funciones de la AGSS, y se sesiona 1 vez al mes.
58. Reactivación Comisión de Estandarización de Datos MS-CCSS-MICITT-CCS. Establecer los estándares de interoperabilidad del sector salud.
59. Solicitud de modificación del art 8 del reglamento de organización y funcionamiento de la Secretaria Técnica de Salud Mental, de parte del Colegio de Enfermeras y Psicólogos. Análisis de solicitud para modificar el artículo 8 Del Reglamento De Organización y Funcionamiento De La Secretaría Técnica De Salud Mental, con el objeto de que profesionales en enfermería y psicología puedan optar por el puesto de director. Se planifica reforma y se valorar el borrador de decreto para modificar el reglamento respectivo.
60. Convenio del préstamo de funcionarios CCS-MS, realización del convenio del préstamo de funcionarios CCS-MS. Apoyo del personal de la CCSS a la emergencia por Ciberataques.
61. Convenio marco de cooperación entre la UCR-MS. Apoyo mutuo entre ambas instituciones, uso de laboratorios, personal, ahorro de recursos y cumplimiento de objetivos en común con las cátedras que pertenecen al sector salud. Se firma el convenio el 13 de febrero 2023.
62. Convenio marco de cooperación entre la TEC-MS. Apoyo mutuo entre ambas instituciones, uso de laboratorios, personal, ahorro de recursos y cumplimiento de objetivos en común con las cátedras que pertenecen al sector salud. Se inicia proceso del convenio el día 17 de febrero 2023.
63. Convenio Marco de cooperación entre el MS-ICAP, se firmó en febrero 2023.

- Apoyo en la restructuración interna del Ministerio de Salud. Se coordinan reuniones con el Dr. Vargas el cual piden insumos de lo requerido para apoyar la restructuración.
64. Convenio MS-INCIENSA. Optimización de recursos dentro del Ministerio de Salud e Inciensa. El convenio se firmó la segunda semana de INCIENSA.
 65. Decreto 28643-S-MOPT. Eliminar cuellos de botella en plazos, reducir a 10 días la presentación de los tramites de eventos masivos y de manera digital. Realizado. Se realiza la reforma al decreto para reducir a 10 días los tramites
 66. Decreto 43432 modificación de los art 2, 53 y 54. Reducir la cantidad de trámites y plazo de estos para realizar un evento masivo. Para la reducción de cuellos de botellas dentro del Ministerio de Salud.
 67. Elaboración del Decreto para la Realización de Adecuados Certificados de Defunción. Realizar los certificados de defunción de manera correcta con estándares internacionales. Se requiere socializar el documento con el Tribunal Supremo de Elecciones y Colegio de Médicos y Cirujanos.
 68. Decreto reducción de listas de espera CCSS. Reducir la lista de espera en listas de cáncer de mama. Se realiza un decreto que permite a la CCSS tomar medidas especiales para reducir la lista de esperas.
 69. Realización de un proceso de reingeniería industrial a procesos críticos dentro del Ministerio. Identificar los procesos críticos dentro del Ministerio de Salud que requieren una reestructuración, trabajar en conjunto el Ing. Antony Alvarado y el equipo designado en el proceso de Normas Técnicas de MICITT. En proceso. Capacitación al equipo Y análisis de las capacidades del recurso humano vigente dentro de las diferentes instancias del Ministerio de salud para hacer una valoración adecuada del recurso y sus necesidades. se incorporó Con la cooperación por parte del Instituto Nacional de seguros al facilitar al Ministerio de Salud un ingeniero industrial el licenciado Alvarado para dar seguimiento al proceso utilizando la figura de convenio público privado entre ambas instituciones para préstamo de personal por un período corto de tiempo.
 70. Elaboración del Decreto Certificados de Licencias de Conducir, para lo que corresponde a los profesionales médicos realicen un curso en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.
 71. Participar en el Proyecto de Corea-DRPIS. Coordinación de la donación de un Sistema, por medio del Gobierno de Corea, para la mejora y digitalización los de procesos de DRPIS. Pero se modificó el proyecto debido a cambios solicitados por la Embajada de Corea, se solicitó la donación de computadoras en lugar del Sistema. El proyecto ahora está a cargo de DTIC y Relaciones Internacionales.

72. Proyecto de Comunicación para DRPIS. Generar una estrategia de comunicación para aumentar la cantidad de registros sanitarios de alimentos y cosméticos por medio del proceso simplificado. En proceso, se aprobó con la ULatina desarrollar de redes sociales y radio.
73. El INA está pendiente de iniciar el proceso de producción de los videos explicativos del proceso, solicitaron iniciar en enero por lo que hay que dar seguimiento.
74. Memorando de entendimiento RECAINSA. Alianza publico-privada Realizado. Se realiza el memorándum.
75. Seguimiento a problemas varios en FUNIN. Resolver problemas existentes de la FUNIN. Realizado. Se soluciona el problema existe entre FUNIN e INCIENSA
76. Revisión del proyecto de ley de protección de datos a solicitud de la asamblea legislativa. Revisar el proyecto de protección de datos del diputado Eli Feinzan relacionado con los datos de salud.
77. Se realiza lo indicado se alimenta el proyecto y se envía devuelta.
78. Revisión del decreto promoción del proyecto de interoperabilidad MICITT.
79. Designar a funcionario legal del despacho para participación en el Foro de judicialización de la salud.
80. Derogatoria de decreto ejecutivo 42221. Eliminar medidas provisionales promovidas durante la declaratoria de emergencia COVID 19. Realizado. Se realiza la derogatoria a solicitud de casa presidencial motivada en la eliminación de la declaratoria de emergencia por COVID 19.
81. Derogatoria del decreto ejecutivo 43314. Eliminar medidas provisionales promovidas durante la declaratoria de emergencia COVID 19. Realizado. Se realiza la derogatoria a solicitud de Casa Presidencial motivada en la eliminación de la declaratoria de emergencia por COVID 19.
82. Se solicita por la FEDECAMARAS el análisis y criterio técnico para la creación de un colegio en investigación biomédica que agrupe a los profesionales, y se valore la creación de colegio de investigación biomédicas en Costa Rica. Es un proceso que está Activo. Se solicita por la FEDECAMARAS el análisis y criterio técnico para la creación de un colegio en investigación biomédica que agrupe a los profesionales en salud fuera del art 40 de la LGS, se solicita el criterio al CONIS.
83. Regulación de productos derivados de tabaco Vapeadores-Regular el consumo de productos con nicotina a través del vapeo. Activo. Se forma un equipo entre distintos actores dentro del MS, Dirección de regulación de productos de interés sanitarios/ DAJ/DAC/ Ing. Karol Masis coordinadora.

84. Estudio y seguimiento de las situaciones donde se produce el Incumplimiento de la ley de tabaco dentro del MS.
85. Consultas relacionadas al tabaco dentro del Ministerio de Salud. Apoyo en consultas relacionadas con tabaco Ministerio de Salud.
86. Programa Nacional de tabaco con seguimiento al programa. Activo. Apoyo en lo requerido a lo interno del MS.
87. Acciones ejecutadas dentro del MS en materia de Comercio Ilícito y seguimiento a esta comisión.
88. Modificación del consentimiento informado EDUS machote para poder realizar el consentimiento informado de manera adecuada y su apoyo a la implementación correcta del EDUS con otras instituciones.
89. Política Nacional de Salud se gestionó para Presentar en metas de los primeros 100 días, así como la primera etapa de la Política Nacional de Salud 2023-2030. Realizado. "1- Se instruyó el proceso y se convocaron a los equipos técnicos ministeriales. Se revisó y analizó el insumo de la presentación de las FESP para los objetivos y estrategia. Ajuste de metodología e instrumentos y el cronograma de trabajo 3- Se realizó cronograma de trabajo, identificación de actores, definición de los ejes".
90. Coordinación de los talleres con los actores sociales como parte de la fase 2. En proceso. Se están realizando los talleres con los actores sociales parte de la política Nacional de Salud. Primera etapa ya realizada.
91. Plan Nacional de Desarrollo. Se coordinó la reactivación de la Secretaría Sectorial de Salud. Ya realizado, pendiente sesionar nuevamente finales marzo 2023.
92. Se presentan las intervenciones de Salud para el PND previa sesión de la Secretaría Sectorial. Ya realizado. Se coordina todo el proceso con Planificación, se presentó en Casa Presidencial con la guía de MIDEPLAN.
93. Se logra agregar fuera de tiempo estipulado, el Hospital Tony Facio como una intervención en el PND. Ya realizado. Se coordinó aprobación con MIDEPLAN, y CCSS para ingresarlo en el catálogo de proyectos.
94. Pendiente reuniones con los responsables institucionales de cada meta (a nivel MS 5), Planes de acción por cada intervención era la indicación de Gobierno anterior. Pausado. Pendiente realizar los planes de acción por meta si así lo indica MIDEPLAN. Pendiente si hay necesidad de modificación presupuestaria en primer trimestre una única entrada por parte de hacienda
95. Pendiente el reporte del Plan Nacional de Desarrollo Anterior. Realizado. Entrega a finales de mes.

96. Política Nacional de Salud Bucodental y Promulgación de la política a nivel nacional.
97. Consultoría con OPS para Valoración de la Madurez Digital. Valoración de la Madurez Digital, en proceso de guía de temas para desarrollo de talleres En proceso con consultor para inicio de talleres.
98. Consultoría con COMISCA. Formulación de un plan estratégico regional para lograr la interoperabilidad de los sistemas informáticos en salud en los Estados miembros del SICA. Facilitar la elaboración o actualización de instrumentos de planificación nacional para mejorar la articulación, interoperabilidad y ciberseguridad de los sistemas informáticos del sector Salud del país.
99. Se llevaron a cabo múltiples reuniones para llegar a un acuerdo de los términos de referencia de la contratación. Se envió terna de participantes, actualmente pendiente la contratación debido a que Dirección asuntos financieros de SECOMISCA pidió una justificación del proyecto.
100. Plataforma de Eventos Masivos-VUI. Incorporar el proceso de Eventos Masivos al Quisco del VUI. En proceso. RACSA: Se tuvo reunión con Gaudy Vargas y Doña Alicia donde se les explica el precio cobrado es inaccesible para el Ministerio de Salud. Dr. Henry Gutiérrez, como enlace con VUI comentó en 2022 importancia de agregar eventos masivos a la plataforma. De acuerdo a conversaciones está como parte del proyecto de I semestre 2023. Próxima semana reunión DGS con VUI para plan de trabajo.
101. Convenio RECAINSA. Formación de Memorándum de entendimiento para proyectos en salud digital. Se firmó memorándum de entendimiento, previa revisión de los términos, reuniones para la coordinación del proceso. Pendiente coordinación de proyectos futuros en Salud Digital.
102. Convenio con Brasil y su seguimiento convenio de cooperación entre países el cual se encuentra pausado por cambio de Gobierno. Pendiente reunión nuevo embajador, programado coordinar 3 semana febrero
103. Identidad digital y coordinaciones con el MICITT como parte del seguimiento de tema traído de capacitación en Estonia y acompañamiento en proceso con MICIT lograr iniciar proyecto de la identidad digital con fase inicial en MS. En proceso.
104. Presentación tema en taller hoja de ruta de salud digital.
105. Convenio con Cámara Nacional de Salud para apoyo junto a BID en diagnóstico de sistemas de salud. Temas importantes a tratar interoperabilidad, ciberseguridad. En proceso. Se formó parte de reuniones para selección de asesores. Se presentó en mesa de trabajo la programación del primer taller para la formación de la hoja de ruta de salud digital.

106. Comisión de perfiles, se forma parte como suplente de comisión de perfiles de personal de salud, donde se hacen sesiones los jueves aproximadamente 2 al mes. Se trabaja junto a la comisión en la revisión del perfil para la sesión de aprobación, donde se revisa y da visto bueno. Una vez aprobado el perfil junto a los interesados es enviado a la junta de Gobierno del CMC.
107. Seguimiento de perfiles ya aprobados por Junta de Gobierno para revisión en Ministerio de Salud. Se coordinó cronograma de trabajo con DSS para aprobar perfiles enviados desde años atrás por la Junta de Gobierno del CMC De acuerdo con tiempo estimado se pondrá al día lista de perfiles a finales de febrero. Primera etapa a tiempo, ya fueron reenviados los perfiles a CMC. Perfil de médico generalista se encuentra aprobado, pendiente oficializarse. Y el resto de los perfiles de médico especialista y subespecialista estarán al día para final de mes.
108. Seguimiento listas de espera-CCSS-AGS. Se lleva seguimiento de listas de espera en CCSS. En proceso. Reuniones mensuales para seguimiento de proyecto para sacar lista de espera en CCSS. Ya realizado proceso de ingeniería con levantamiento de activos, para valorar el sacar las listas de espera. Ya se cuenta con entregable de auditoría con recomendaciones
109. Seguimiento del Estado Calidad en la prestación de los Servicios de Salud. Presentación de la estrategia del estado de calidad de los servicios. En proceso. Proceso en conjunto con OPS.
110. Perfil Médico Especialista Aeronáutica. Coordinación de proceso por solicitud. En proceso. Ya se realizó la reunión con los especialistas, donde presentan perfil. Pendiente coordinación de reunión con Aviación Civil y CMC.
111. Análisis de caso de la Solución Dextrosa al 40 %. Denuncia de faltante de solución para pruebas y de soluciones de contratación privada alteradas, se resolvió se hicieron reuniones con SIPROSIMECA para explicación del caso. Se coordinó con DRPIS y DGS denuncia. Se coordinó la producción del producto por parte del laboratorio de la CCSS facilitándoles el proceso de registro por la importancia para la salud de las pacientes gestantes. Se coordinaron las visitas y valoraciones de las casas farmacéuticas que abastecían las preparaciones alteradas. Se cerró el caso, con las denuncias realizadas de acuerdo con el proceso. Actualmente CCSS produce su propia dextrosa.
112. DRPIS Y Contraloría de Servicios alerta única. Acompañamiento en proceso con MEIC para cambio en proceso de alerta en registro de productos, donde se pretende disminuir tiempos, pero se da responsabilidad al usuario de ingresar todos los requisitos de registro completos, para disminuir los tiempos de reevaluaciones. En proceso.

- Se inicio proceso 12 de enero del 2023, se da acompañamiento de parte del despacho a las direcciones respectivas.
113. Análisis de Bioequivalencia y Bioexenciones a los listados de medicamentos. Coordinación de criterios para evaluación de la lista de 73 principios activos. En proceso. Reunión convocada lunes 16 de enero, aún sin nombramiento de miembro de la CCSS, para presentar informe realizado por COLFAR, respecto a la lista de 73 principios activos. Pendiente respuesta de Sesión número 74 del CTI.
 114. Curso beca otorgado por UCR. Se logra beca para curso de cannabis UCR. Realizado. Se logra coordinar otorgamiento de beca para curso.
 115. CTI, se ha hecho seguimiento de reactivación del Consejo Técnico Institucional, así como seguimiento de los nombramientos respectivos ante múltiples renunciaciones. Reactivado. Quorum aceptado, queda únicamente pendiente suplente por CCSS.
 116. Enlace temas varios o consultas urgentes COMISCA. Realizado.
 117. COMISCA. Seguimiento de proceso para manejo de dinero del despacho de ayuda psicológica.
 118. Fortalecimiento de las Redes Integradas de Servicios de Salud desde la rectoría. Coordinación de talleres con sedes regionales de RISS. Primera etapa finalizado. Talleres presenciales con regionales en 2 fechas y realización de herramienta diagnóstica, en proceso de segunda parte.
 119. Colaboración con la OPS en el fortalecimiento de las Redes Integradas de Servicios de Salud en Colombia.
 120. Coordinación de solicitud de colaboración ante amenaza ciberataque y se coordinó la donación de laptops para el despacho del Ministerio de Salud, y se entregaron las respectivas donaciones.
 121. Acompañamiento en inicio de vacunación pediátrica, coordinación con CCSS, y así lograr seguimiento y acompañamiento desde despacho de inicio de vacunación infantil.
 122. Campaña “golazo de vacunación”, para lograr campaña para incentivar la vacunación infantil. Se coordina campaña junto a UNAFUT y CCSS para vacunación en estadios y así incentivar la vacunación.
 123. Coordinación préstamo de vacunas pediátricas.
 124. COVID datos, se realiza el seguimiento de estadísticas para temas de respuesta o reuniones. En proceso Se hace enlace para búsqueda de datos a solicitud de despacho.
 125. Vacunación. Proyecto de fortalecimiento de vacunación esquema obligatorio, está en proceso. Coordinación de datos con CCSS y DVS

126. Seguimiento reuniones Comisión Nacional de Vacunas. Coordinar temas del despacho referentes a la comisión y mantener actualizado. Realizado y en proceso. Reuniones jueves de 7 am a 12 m.d. Seguimiento de temas vacunación.
127. Seguimiento al Proceso de reingeniería industrial a procesos críticos dentro del Ministerio. Identificar los procesos críticos dentro del Ministerio de Salud que requieren una reestructuración, trabajar en conjunto el Ing. Antony Alvarado (préstamo INS) y el equipo designado en el proceso. Se designó inicialmente DRPIS, se buscó los insumos, se coordinaron reuniones, sin embargo se indicó por tiempo ingresaría en marzo. Se mapearon procesos de prioridad y se dio prioridad a las Normas Técnicas de MICITT. En proceso El plazo que el Ministerio tenía para presentar esto venció en diciembre 2022, por lo tanto, urge trabajar en este proceso. MICITT dará capacitación próximamente en el tema, se coordinó el tema.
128. Se solicitó a nivel institucional mapeo de ingenieros industriales, funciones y su debida dirección, para iniciar con planificación mapeo de procesos.
129. Amenaza de ciberataque. Acompañamiento en proceso de análisis de la situación, realización de oficios de carácter urgente. Colaboración en sesiones de seguimiento
Realizado Se dio acompañamiento en las sesiones durante amenaza de ciberataque. Así como realización de oficios o coordinación de actores durante el proceso.
130. Unidad itinerante. Seguimiento de tema ante solicitud de reunión interpuesta por la dirección a cargo del proyecto. Seguimiento Licda. Gallo. Se investigó en el tema, se habló con las partes, ante inconsistencias y tema ya era tratado por el Viceministerio, por lo tanto, se puso al tanto de lo conversado y desde ese despacho seguimiento. Se realiza nuevamente reunión, donde se piden los reportes del cronograma de trabajo y resultados durante funcionamiento de la UI, además se pide a planificación datos del proyecto.
131. Convenio Marco de Cooperación MS-UCR. Lograr convenio con UCR, coordinación en proceso. Coordinación de reuniones para este convenio, se firma lunes 13 febrero de 2023.
132. Creación de Comisión Técnica Académica Científica entre Universidades. Crear decreto para formación del decreto. Se envió a VB por parte de los actores. Se envió a cada actor para visto bueno, en espera respuesta.
133. Seguimiento desde despacho de cuellos de botella. Apoyo a DGS en mapeo de cuellos de botella pendientes, para realizar acciones necesarias. En proceso. Pendientes 11 cuellos e botella.
134. Proyecto “Global Stroke Alliance” se da seguimiento en un proceso, para realizar alianza para programa de fellowships que están realizando.

135. Comisión Nacional de Simplificación de Trámites. Asistir a reuniones, dar seguimiento a los diferentes temas que le corresponden al Oficial de Simplificación de Trámites y ejecutar las solicitudes expresas del MEIC al OST de la institución. Bimensual, convoca MEIC
136. Consejo VUI. Participar de reuniones para conocer el avance de los diferentes proyectos de mejora. 4 reuniones anuales para exposición de informes a los miembros del consejo, convoca PROCOMER.
137. Dar seguimiento al Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Abordaje Integral de las Enfermedades No Transmisibles y obesidad (ENTO)2022-2030 y demás acuerdos que se giren en el Consejo. Además, se realizó en diciembre reunión con comité de deportes de Limón, DRS, Ministerio de Seguridad y Dirección de ICODER para posible trabajo conjunto en el 2023, ellos deben enviar las fechas de las posibles actividades.
138. Pendiente realizar una reunión con Dirección ICODER y Planificación para definir nuevo enlace de la PONADRAF, debido a pensión de la Dra. Claramunt. "Programar reunión para definir enlace de Planificación
139. Diagnóstico Madurez Digital del País con la colaboración de la OPS. Análisis y recomendaciones de los Sistemas Nacionales de Información para la Salud y Transformación Digital del Sector Salud Público Privado. En proceso. En la sesión del 19 de enero se define que el evento será 20, 21, 22 y 23 de marzo presencialmente a realizarse en el CENDEISSS, con participación de instituciones públicas y privadas.
140. Diagnóstico de Madurez Digital Nacional realizado con apoyo de la Cámara Costarricense de la Salud. Establecer un marco de colaboración para el diseño e implementación de una hoja de ruta en el tema de salud digital que permita, bajo la rectoría del Ministerio de Salud, avanzar hacia un proceso adecuado y sostenible de transformación digital del Sistema Nacional de Salud. En proceso. Se acuerda que el evento será el 14 y15 de febrero, de 8 am a 4 pm en el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica. Con participación de instituciones públicas y privadas.
141. Diseño de un plan estratégico regional para lograr la interoperabilidad de los sistemas informáticos en salud en los Estados miembros del SICA con SE-COMISCA. Facilitar la elaboración o actualización de instrumentos de planificación nacional para mejorar la articulación, interoperabilidad y ciberseguridad de los sistemas informáticos del sector Salud del país. En proceso. El Dr. Salvador Pérez indica que están en un proceso de auditoría interna, por lo que, está detenido el proceso, en febrero se podría conversar nuevamente.
142. Plataforma de Eventos Masivos-VUI. Incorporar el proceso de Eventos Masivos al Quisco del VUI. En proceso. Verónica habló con el Dr. Henry Gutiérrez, indica que VUI estaría para el 1 semestre de 2023.

143. Perfil profesional de Médico Especialista en Informática Médica. Realizar observaciones a la propuesta de perfil presentada por el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. Finalizado. Se trabajó en conjunto con el Dr. Jean Carlo Segura asesor ad honorem del Despacho del Viceministro de Salud.
144. Análisis de Bioequivalencia y Bioexenciones a los listados de medicamentos. Colaborar en el análisis de los listados de Bioequivalencia y Bioexenciones a medicamentos para la emisión de un criterio ante el Comité Evaluador de Medicamentos. En proceso. La Dra. Fonseca presentará un nuevo análisis posterior a revisar lo indicado por DRPIS, esto se verá en sesión del Consejo, Verónica lidera el proceso.
145. Proceso de reingeniería industrial a procesos críticos dentro del Ministerio. Identificar los procesos críticos dentro del Ministerio de Salud que requieren una reestructuración, trabajar en conjunto el Ing. Antony Alvarado y el equipo designado en el proceso de Normas Técnicas de MICITT. En proceso. Capacitación al equipo.
146. Proyecto de Corea-DRPIS. Coordinación de la donación de un Sistema, por medio del Gobierno de Corea, para la mejora y digitalización los de procesos de DRPIS. Finalizado. Se modificó el proyecto debido a cambios solicitados por la Embajada de Corea, se solicitó la donación de computadoras en lugar del Sistema. El proyecto ahora está a cargo de DTIC y Relaciones Internacionales.
147. Proyecto de Comunicación para DRPIS. Generar una estrategia de comunicación para aumentar la cantidad de registros sanitarios de alimentos y cosméticos por medio del proceso simplificado. En proceso. Se aprobó con la ULatina desarrollar la propuesta del grupo 3, los profesores van a coordinar a lo interno para desarrollar con los estudiantes estrategias de redes sociales y radio.
148. El INA está pendiente de iniciar el proceso de producción de los videos explicativos del proceso, solicitaron iniciar en enero por lo que hay que dar seguimiento.
149. Interoperabilidad CCSS REDIMED. Generar un plan piloto de interoperabilidad en el tema de imágenes médicas entre Ministerio de Salud, CCSS y el sector privado. En proceso.
150. La CCSS tiene pendiente realizar una hoja de ruta y coordinar con el Área Informática los pasos a seguir, posterior a esto se debe realizar una sesión con todas las partes involucradas e iniciar el proceso.
151. Se envió correo a la CCSS solicitando avances, se conversó con la Dirección Médica pero no han dado respuesta.
152. La Dra. Joselyn Chacón indicó en el chat grupal que la CSS hará las labores y se pondrá en contacto con nosotros, pero no ha habido respuesta desde noviembre 2022.

153. La Dra. Verónica Cruz tiene el oficio GM-15415-2022 donde se indica que la CCSS licitó la lectura e interpretación de las mamografías pendientes, por lo que no realizó el apoyo con el sector privado, el lunes se verá esto con Verónica Cruz y la Dra. Verónica Quesada de la CCSS.
154. Receta Digital de Antimicrobianos. Digitalizar el proceso de prescripción y despacho de medicamentos antimicrobianos. En proceso. La DVS se encargó del proyecto, salió a consulta pública pero no se le dio seguimiento, es necesario analizar los antecedentes y reiniciar el proceso por medio de un trabajo en conjunto con las partes involucradas como COLFAR, COLMED, DVS, RACSA.
155. Se coordinó reunión con DVS para el 01 de febrero.
156. Solución Digital para el proceso de Atención de Denuncias de Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario (RPIS) como plan piloto para todo el Ministerio de Salud. Creación de un Sistema Piloto que permita digitalizar y automatizar el proceso de atención de denuncias de DRPIS junto a Microsoft, con el fin de generar un caso que será expuesto ante el Despacho, Dirección General de Salud (DGS) y Dirección de Tecnologías de Información (DTIC) con el fin de digitalizar todos los procesos manuales que se realizan en el Ministerio, aprovechando los contratos actuales que se manejan con Microsoft. En proceso. Se mapeó el flujo del proceso de Atención de Denuncias, desde Dirección al Cliente (DAC) hasta equipo de Drogas UNC.
157. Charlas sobre el uso de herramientas de Microsoft. Coordinar una serie de charlas para tomadores de decisiones sobre herramientas de Microsoft, además Especialización en Salud Digital para miembros del Ministerio. En proceso. Se cuenta con las capacitaciones aprobadas por parte de Microsoft para Ciberseguridad y 2 de POWER BI.
158. Pendiente hacer cronograma de charlas de Microsoft junto a la DGS.
159. Consolidar un Expediente Digital que interopere con EDUS y sector privado.
160. Receta Digital de Psicotrópicos y Estupefacientes. Retomar interoperabilidad entre CCSS y Ministerio de Salud en cuanto a prescripciones, despachos e inventario de medicamentos psicotrópicos y estupefacientes. En proceso. Se realizó una reunión con el Dr. Gerick Jiménez, CCSS, con quien se planteó generar un estándar de datos sobre medicamentos, para esto es necesario que se reúna la Comisión de Estandarización de Datos en Salud.
161. Sesión entre jerarcas para definir las prioridades sobre interoperabilidad y presentar la propuesta de que el Hospital de Puntarenas sea el primer hospital que interopere en el tema de Receta Digital de Psicotrópicos y Estupefacientes a modo de plan piloto para llevar esta iniciativa posteriormente a todo el país, en esta sesión se buscará definir esto como acuerdo para las partes.

162. Sesión entre la Unidad de Drogas, RACSA, Servicios Farmacéuticos de la CCSS, ALDI CCSS, EDUS, SIFA y el Hospital de Puntarenas, con el fin de generar un plan piloto para que dicho hospital sea el primer hospital público interoperable del país para psicotrópicos y estupefacientes, esto buscando definir la hoja de ruta del proceso.
163. Sesión entre los equipos mencionados en el punto anterior y los equipos técnicos de las Unidades de Tecnologías de Información y Comunicación de los mismos, con el fin de validar tecnológicamente la hoja de ruta y el cronograma. Responsable: Daniel Quesada, equipo de Drogas UNC, RACSA y DTIC Ministerio de Salud.
164. Sesiones de seguimiento semanales para verificar el cumplimiento del cronograma, presentando un informe semanal al Dr. Carrillo. Responsable: Daniel Quesada, equipo de Drogas UNC, RACSA y DTIC Ministerio de Salud.
165. Proceso de implementación de interoperabilidad de Receta Digital a nivel nacional.
166. Validación de interoperabilidad a nivel país de Receta Digital.
167. Solución Digital para los procesos de las ARS como plan piloto en la Región Brunca. Generar una solución digital, en conjunto con la Universidad Nacional sede Pérez Zeledón, para digitalizar los procesos que realizan las ARS. En proceso. Tenemos una posibilidad de digitalizar procesos con Microsoft por lo que posterior a esta reunión se le remitirá información sobre los pasos a seguir.
168. Sin embargo, se plantea hacer el convenio de cooperación con la UNA para ver otros posibles temas de ayuda.
169. SNOMED-CT. Adoptar SNOMED-CT para el país. Acercamiento para solicitar SNOWMED para el país.
170. Punto de contacto con Universidades y Colegios profesionales para convenios y trabajos ad-honorem con los estudiantes. Generar convenios con Universidades para obtener ayuda de estudiantes avanzados en Comunicación, Ing. Industrial y similares para ayudar en los procesos del Ministerio. En proceso. Integración de acciones por parte de estudiantes de último año de colegios profesionales pero al realizar actividades formativas orientadas a hacia programas de difusión de información o comunicación así cómo trabajos relacionados con reingeniería al interior del Ministerio de salud.
171. Expediente Digital Nacional de Salud. En proceso. Se propuso un Expediente Digital Nacional expondrá la propuesta en Consejo de Gobierno del 25-01-23.
172. Proyecto de Cooperación con China.
173. Carné de manipulación de alimentos digital. Digitalización del proceso de otorgamiento y entrega del carnet de manipulación de alimentos. En proceso. En la reunión se acordó que el INA va a analizar las opciones que tiene respecto.

174. Acercamiento con dispositivos de equipo y material biomédico e-salud. Generar un acercamiento con compañías como Huawei, Samsung, Apple para el tema del uso de dispositivos de equipo y material biomédico e-salud como Apple-Watch, para la salud. En proceso. Utilización del conocimiento adquirido sobre la capacidad de diagnóstico imposible guía para decisiones en tratamiento de pacientes utilizando dispositivos electrónicos de inteligencia y equipo y material biomédico como son los registros en relojes inteligentes para el seguimiento de enfermedades crónicas no transmisibles por medio de sus indicadores en la salud de los usuarios como son la frecuencia cardíaca la presión arterial el índice de masa corporal y la capacidad de actividad física entre otros.
175. Integración de OGES Observatorio Geográfico en Salud a SNIT Sistema Nacional de Información Territorial Analizar la posibilidad de integrar OGES a SNIT. En proceso, integración Del Sistema Nacional de información territorial para la toma de decisiones de los eventos relacionados con la salud pública del país utilizando sus servicios.
176. Cuellos de Botella. Solucionados 22 cuellos de botella de los 44. En 2 meses. En proceso. Prioridad Presidencial de Costa Rica para disminución de los cuellos de botella donde puede verse soluciones a puntos álgidos pueden los cuales podrían estar retrasando los procesos para la agilización de trámites dentro del Ministerio de salud Cabe mencionar que en estos momentos los puntos que se indican de cuellos de botella están principalmente orientados dentro de la dirección de regulación de productos de interés sanitario por lo que se les dará énfasis para su debida resolución.
177. Sistemas RETC y REACAH. Analizar la viabilidad de los sistemas, buscar opciones de rentabilizarlos o costearlos. En proceso analizando la viabilidad del proyecto.
178. Reuniones con Microsoft, diversos temas de relevancia.
179. Reunión con Oracle, diversos temas de relevancia.
180. Integrante del proceso de Implantación del EDUS con diferentes instituciones, trabajo conjunto con la CCSS, CONAPDIS, Segunda Vicepresidencia de la Republica. Apoyar acciones para la implantación del EDUS en 5 instituciones públicas que brindan atención en grupos vulnerables sociales. En proceso. Trabajo en conjunto dentro de un grupo inter institucional con el liderazgo de casa presidencial desde la segunda vicepresidencia para la implantación del expediente digital único en salud en instituciones públicas y privadas como son el Consejo Nacional de discapacidad seguido por el IAFA, INS, y CONAPAN.
181. Proyecto de ley de Salud Digital. Elaboración de un Proyecto de ley de Salud Digital. Proceso de elaboración del proyecto de ley en salud digital que va a ser presentado a los diferentes asambleístas para lograr su apoyo en la Asamblea Legislativa en un futuro próximo.

182. Política nacional de Salud Digital. Elaboración de un Política nacional de Salud Digital. Proceso dentro del marco de la oficialización de documentos de integración de salud digital dentro de las políticas nacionales de salud se está realizando y en proceso la política nacional de salud digital de salud digital.
183. Plan Nacional de Desarrollo incorporando la Salud Digital. Elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo incorporando la Salud Digital. (interoperabilidad) Proceso en el Plan Nacional de desarrollo se incorporó el apartado de interoperabilidad como parte sustancial y medular de las acciones en salud digital.
184. Reglamentación “RTCR505-2022: Equipo y Material Biomédico. Clasificación, Registro, Importación, Etiquetado, Publicidad, Vigilancia y Control”. Reglamenta todo acto de clasificación, importación, registro y control de equipo y material biomédico que se comercializa en el territorio costarricense. Listo.
185. Reglamento de Estructura Interna y funcionamiento del Comité Ético Científico (CEC) del Ministerio de Salud "Se han generado las acciones para que al término de marzo de 2023 se encuentre publicado en la Gaceta. Permitirá realizar estudios clínicos Fase 1.
Importante: Este CEC tiene 4 años de estar en espera de que se le de gestión ". En proceso.
186. Oficialización y Declaratoria de interés público y nacional de la Norma para la habilitación de Biobancos Humanos con fines de investigación Regular la investigación biomédica con seres humanos en materia de salud, en los sectores público y privado. En proceso está en Consulta Pública.
187. Solicitudes de Audiencia. "Gestionar los insumos técnicos para las audiencias con Diputados y dar seguimiento a los acuerdos tomados en dichas sesiones. De dichas sesiones, hay derivación interinstitucional de diferentes temas".
188. Consultas sobre temas varios. Situaciones de riesgo sanitario de inmuebles públicos y privados, por ejemplo: Mercado de Bataan, INCOFER Limón, Antiguo templo católico de Puriscal. En proceso.
189. Derivación por técnica y formalización de solicitudes de app's (Pfizer, Roche, MEDITEK, UCIMED, entre otros) por medio de la Cámara Costarricense de Salud. "Liderazgo y gestión de 9 mesas de trabajo de alto nivel para fortalecer las alianzas público-privadas en pro de la salud costarricense.
190. Sistema Nacional de Salud (Decreto, Gobernanza del Sistema, Atención prehospitalaria).
191. Calidad y Acceso (Listas de espera, Plan Nacional de Calidad, Plan Nacional de Cáncer).
192. EMB (decreto renovación, decreto registro, homologación).
193. Regulación productos interés sanitarios.
194. Turismo de Salud (Reglamento a Ley).

195. Salud digital (Convenio CCS-MINSA, Comisión Mixta, Decreto salud digital).
196. Medicamentos (homologación, importaciones paralelas, registro digital).
197. Investigaciones biomédicas (CEC Central, CONIS).
198. Laboratorio y muestras biológicas (Importación de RUOs; importación y exportación de muestras biológicas; colaboración en temas de vigilancia de la salud). En proceso.
199. Supervisión y seguimiento en relación con la norma de acreditación de unidades de cuidados paliativos a nivel nacional. La norma de Acreditación tiene pendiente de ser oficializado y luego será implementado por la DSS-MS.
200. Supervisión y seguimiento en relación con la norma de habilitación de unidades de cuidados paliativos a nivel nacional. Se acaba de oficializar y se estará desarrollando desde la DSS los instrumentos para instruir a los funcionarios de Salud en la evaluación.
201. Certificaciones que firma el doctor Gamboa por parte de la dirección de servicios de salud para las unidades de cuidados paliativos de todo el país. Se han realizado todas las certificaciones de las Unidades de Cuidados Paliativos de todo el país conforme se han ido caducando y luego del envío de las inspecciones a las áreas de salud.
202. Gestiones de coordinación interinstitucional con jerarcas de CCSS - para lograr la atención 24/7 en cuidados paliativos del adulto Se realizaron reuniones con la Presidencia de la CCSS, Centro Nacional de Control del Dolor, HNN, ONG's de Cuidados Paliativos y Consejo Nacional de Cuidados Paliativos y Viceministro de Salud.
203. Elaboración del Plan Nacional de Cuidados Paliativos 2023-2026. Pendiente reactivación del Consejo Nacional de Cuidados Paliativos una vez se realice la oficialización del Reglamento de la Ley de Cuidados Paliativos, aunque ya tenemos las personas designadas, no se pueden oficializar los nombramientos de los participantes.
204. Actualización del Análisis de Situación en Salud de las Unidades de Cuidados Paliativos a nivel nacional realización de un estudio para actualizar el estado de análisis de situación de las unidades de cuidados paliativos a nivel nacional como el que se realizó por la dirección de servicios de salud en el año 2018.
205. Información para la Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos recopilación de información solicitada por la asociación latinoamericana de cuidados paliativos y participación en los congresos que faciliten la comunicación y divulgación de procesos relacionados con el avance de los cuidados paliativos a nivel nacional.
206. Seguimiento de las Ordenes Sanitarias desde la DSS-MS. Desde el despacho del ministro de salud se realizará un estudio en relación con las órdenes sanitarias con las que cuentan las unidades de cuidados paliativos a nivel nacional.

207. Seguimiento de la capacitación de norma de habilitación de unidades de cuidados paliativos a nivel nacional, regional y local. Una vez publicada y oficializada la norma de habilitación de unidades de cuidados paliativos se hará el seguimiento de la aplicación de dicha norma en las diferentes unidades de cuidados paliativos a nivel nacional.
208. Capacitación de norma de acreditación de unidades de cuidados paliativos a nivel nacional, regional y local. Hoy se le solicitó al doctor Gamboa la realización de todos los instrumentos necesarios para que las personas en las áreas de salud puedan saber cómo interpretar y aplicar los instrumentos que vienen dentro de la norma de acreditación de cuidados paliativos esta es una construcción que debe hacer la unidad de normalización de servicios de salud de atención directa a las personas.
209. Impulsar la incorporación del curso gratuito virtual de la OPS “Correcto llenado de Certificados de Defunción” en todos los programas académicos de formación universitaria de las profesiones médicos dentro del programa curricular de los estudiantes universitarios de pregrado y posgrado. Tiene realizado ya el decreto de borrador que se envió al Colegio de médicos para la obligatoriedad de la aprobación del curso gratuito virtual de la OPS para el correcto llenado de los certificados de defunción por parte de todos los médicos que emitieran dichos documentos a nivel del país pero por recomendaciones del doctor Madrigal nos indica que debemos de incorporar alguna persona del Tribunal Supremo de elecciones para que nos colaboren la evaluación del documento estamos en ese proceso y se espera que se termine en este año con su debida oficialización como decreto. Lo anterior generará un impacto significativo en la emisión de las estadísticas que se arrojan a partir de los certificados de defunción y que pueden afectar la la veracidad de los datos que se utilizan para la toma de decisiones en materia de salud pública a nivel nacional, así como estudios en materia de enfermedades oncológicas y no oncológicas.
210. Desarrollo de repositorio nacional en materia de Cuidados Paliativos para Costa Rica Una vez se active el Consejo Nacional de cuidados paliativos se procederá con la gestación del repositorio nacional en materia de cuidados paliativos de Costa Rica con la finalidad de agrupar documentos que evidencien las acciones realizadas por parte de los profesionales en dicha disciplina a todo lo largo y ancho del país y de las investigaciones en torno al tema.
211. Solicitar la elaboración dentro de la dirección de servicios de salud de los siguientes documentos que vienen a acompañar la norma de acreditación de unidades de cuidados paliativos. Solicitamos a la elaboración dentro de la dirección de servicios de salud de los siguientes documentos que vienen a acompañar la norma de acreditación de unidades de cuidados paliativos que brindan servicios ambulatorios y domiciliarios: instrumento de evaluación, instrumento de entrevista al usuario, instrumento de revisión de expedientes e instrumento de entrevista a funcionarios, manual del usuario que permite explicar lo que cada ítem significa ya que corresponde y cómo se califica los ítems dentro de la norma.

212. Consejo Nacional de Cáncer apoyo técnico.
213. Seguimiento del Registro Nacional de Tumores (actualización del proceso, software, infraestructura, interoperabilidad, madurez informativa y madurez del sistema) Es utilizando el apoyo de la organización internacional conocida como OPS se contratarán 5 personas para actualizar el Registro Nacional de tumores con la finalidad de que los datos recopilados del 2016 al 2023 se actualicen. Además, se buscará la posibilidad de tener una actualización del proceso de la recopilación de datos.
214. Desarrollo del repositorio nacional en materia de Cáncer. Se estará impulsando el desarrollo de un repositorio nacional en materia de cáncer con la finalidad de que El País cuente con información actualizada en relación a datos e investigaciones en el tema de cáncer en Costa Rica.
215. Proyecto de ley de la creación del instituto oncológico nacional Desarrollo de apoyo de un proyecto de ley para que se haga la creación del instituto oncológico nacional el cual sería promulgado por alguno de los asambleístas.
216. Proceso de CONSESOS de Cáncer Colegio de Médicos Colaboración por parte del proceso conocido como CONSENSO, que trabajan para ser un ente asesor o colaborador dentro de las decisiones que se gestan en el Consejo Nacional de cáncer esto ya ha sido incorporado como participación dentro de las reuniones.
217. Impulsar la incorporación de Curso gratuito virtual de la OPS en tema específico “Correcto llenado de Certificados de Defunción” en todos los programas académicos de formación universitaria de las profesiones médicos dentro del programa curricular de los estudiantes universitarios de pregrado y posgrado a fin de mejorar la consignación de los indicadores relacionados con personas con Cáncer. Es necesario trabajar desde la dirección de servicios de salud del Ministerio de salud a través de la parte de la unidad de recursos humanos en salud con la finalidad que dentro de la malla curricular de pregrado y posgrado los profesionales en salud De Medicina que eventualmente van a realizar el llenado de los certificados de defunción puedan hacerse de forma integral desde la Academia hacia sus estudiantes.
218. Programa de Subvención Global, de Vital Strategies” con la subvención de la iniciativa – Información para la Salud, de las filantropías Bloomberg, para poder permitir la sostenibilidad de un Programa Nacional de Estadísticas de Tumores. Estará dando seguimiento a las gestiones que se hicieron con la dirección de vigilancia de la salud para ver cuáles han sido sus acciones en relación a aplicar a las diferentes formas de apoyo por parte de entidades filantrópicas Blumberg para facilitar la son sostenibilidad de un Programa Nacional de estadística de tumores.

219. Análisis y asesoría en tema de proyecto de Ley para el financiamiento del Deporte con bebidas alcohólicas directamente trabajando con la segunda vicepresidencia de la República para redactar un proyecto de ley para el financiamiento del deporte de alto rendimiento con bebidas alcohólicas. la antigua ministra de salud la doctora Joselyn tuvo una reunión con entidades de la FEDEFÚTBOL, e IAFA, y otras instituciones para que se emitiera criterio en relación a este tema considerando que el Ministerio de salud iba a recibir al igual que él IAFA y el ICODER, un mínimo de 10% de lo recolectado para el financiamiento de acciones preventivas De El consumo nocivo de licor su tratamiento y rehabilitación así como el impulsar acciones en favor del hola deporte como estrategia para disminuir los índices de criminalidad social y prevenir la reincidencia delictiva.
220. Análisis y asesoría en el tema del proyecto de ley para el cannabis de uso en adultos mayores de 18 años (en concordancia con la solicitud de la Asamblea Legislativa y casa presidencial con la oficina de la segunda vicepresidenta de la república) se trabaja directamente con la segunda vicepresidencia de la República para realizar dentro de una comisión interinstitucional donde se encuentra también El Instituto contra las drogas, la CCSS, MEIC y MS dónde nos estamos reuniendo dos veces por semana para analizar y reformar a través de propuestas consensuadas el texto inicial para regular el consumo de cannabis no medicinal en personas mayores de 18 años y sus impactos nocivos en la salud.
221. Análisis y asesoría en el tema del proyecto de interoperabilidad del expediente único digital en salud de la CCSS, con otras instituciones, como el Consejo Nacional de la discapacidad, el IAFA, CONAPAM, Instituto Nacional de seguros (en concordancia con la solicitud de asa presidencial con la oficina de la segunda vicepresidenta de la república) dentro del proyecto de interoperabilidad EDUS con instituciones públicas y privadas para facilitar los procesos de salud digital y resolver cuellos de botella, se está trabajando en una comisión interinstitucional liderada por la segunda vicepresidenta dónde participa la CCSS, él MS, CONAPDIS, con la finalidad de facilitar la introducción del expediente en instituciones como son él IAFA, INS, CONAPAM, CONAPDIS, y otras.
222. Análisis y asesoría en el tema del proyecto de UN acuerdo de cooperación o un convenio entre el Ministerio de salud la Caja Costarricense del Seguro Social el CENDEISSS y la Universidad de Costa Rica. En concordancia con la solicitud de Casa presidencial con la oficina de la segunda vicepresidenta de la república, se están tomando acciones para realizar un acuerdo o convenio de cooperación que facilite la disminución de listas de espera utilizando las instalaciones que tiene la Universidad de Costa Rica. Estamos teniendo reuniones cada semana para armonizar procesos, ver la capacidad instalada, generar propuestas que faciliten acciones para disminución de listas de espera y diagnóstico temprano en cáncer.

223. Análisis y asesoría para el proyecto de ley de la creación del Instituto Oncológico Nacional. En concordancia con la solicitud de la Asamblea Legislativa y casa presidencial con la oficina de la segunda vicepresidenta de la república, anterior con la finalidad de que se realice un proyecto que cree un instituto oncológico nacional desde La Asamblea Legislativa.
224. Facilitar la coordinación interinstitucional a fin de que la sección de patología forense y otras relacionadas dentro del organismo de investigación judicial sean parte del sistema nacional de salud. Buscar estrategias que faciliten la coordinación interinstitucional con la sección de patología forense para que haya una mejor articulación del Instituto de investigación judicial como parte medular dentro de los procesos de salud pública del país.
225. Seguimiento de la elaboración de la política nacional de salud mental 2024-2033 Formular la Política Nacional de Salud Mental 2025-2033 mediante procesos de diálogo, participación y concertación de actores sociales claves y estratégicos, con el fin de dirigir y conducir las acciones requeridas por el país hacia una transformación social en aras de proteger y mejorar la salud mental de la población.
226. Se encuentra en el proceso de formulación del Estado de Situación de la Salud Mental y Marco Legal en coordinación con OPS y UNICEF.
227. Seguimiento de la elaboración de la Política y Plan Nacional de Salud 2023-2030. Elaboración de la Nueva Política de Salud y Plan de acción 2023-2023.
228. Participación en el proceso de formulación de la Política y su Plan de acción bajo la conducción de Dirección de Planificación Estratégica a través de las consultas del proceso de elaboración, en los aspectos propios de salud mental.
229. Definición de asuntos Críticos y Lineamientos de Política asociados a Salud Mental.
230. Seguimiento de la elaboración de la Norma de intervención interinstitucional en los ambientes extremos hospitalarios ante personas con alteración mental y/o agitación psicomotora. Elaborar la Norma en mención en coordinación con la Dirección de Garantía de Acceso a los servicios de Salud. La norma de traslado, se remitió decreto de obligatoriedad para el cumplimiento de atención oportuna y de calidad a las personas con necesidades de salud mental, está en DGS.
231. Participación en el proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo desde el punto de vista de la Salud Mental. Fortalecer las capacidades individuales y comunitarias mediante la ejecución de proyectos que contribuyen a la Promoción de la Salud Mental y a la prevención de afectaciones a la Salud Mental de la población. Se realizó la reserva presupuestaria para el cumplimiento.
232. Se está en la fase de orientación y revisión de Proyectos Regionales en Salud Mental.
233. Seguimiento de la estrategia nacional para el abordaje de Alzheimer y otras demencias asociadas (Liderado por CONAPAM).

- Elaboración de la Estrategia Nacional para el Abordaje De Alzheimer y otras demencias bajo conducción del CONAPAM. Aporte Técnico a la Consultoría Liderada por el CONAPAM.
234. Seguimiento de actualización Estrategia Nacional para el abordaje integral del comportamiento suicida 2016 2021. Elaborar la nueva Estrategia Nacional para el abordaje integral del comportamiento suicida. Actualmente desarrollando Evaluación de la Estrategia Nacional para el abordaje integral del comportamiento suicida 2016 2021 y la construcción de la ruta de la nueva estrategia.
 235. Seguimiento de la actualización de la Norma Nacional para la Articulación Interinstitucional en el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida. Actualizar la Norma Nacional para la Articulación Interinstitucional en el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida.
 236. Posterior a los resultados de la Evaluación de la Estrategia Nacional para el abordaje integral del comportamiento suicida 2016-2021 y la ruta de nueva estrategia para plantear la modificación de la norma.
 237. Consejo Nacional de Salud Mental, presidencia y suplencia. Realizar acciones de promoción, prevención, atención y rehabilitación de la Rectoría de la Producción Social de la Salud Mental.
 238. Se encuentran designados los miembros del Consejo Nacional de Salud Mental, a excepción del Representante de ONG, se encuentra en proceso de inscripción para dar continuidad a las funciones.
 239. Facilitación y seguimiento de acciones políticas para apoyo al despacho de prevención del suicidio y apoyo psicológico. Cumplir las recomendaciones de la Auditoria General de servicios de salud MS-AGSS-AE-001-2022.
 240. Acercamiento a distintos entes públicos y privados en busca de financiamiento para el DAP.
 241. Inicio del proceso de contratación administrativa para hacer uso de los recursos económicos de la Secretaria Tecnica de Salud Mental.
 242. Análisis de los eventos de salud mental de notificación obligatoria con la articulación de la DVSS, incluye demencias, depresión, esquizofrenia, intento suicida, suicidio, trastorno bipolar, autismo. Analizar de manera continua de los datos Estadísticos de los eventos de salud mental de notificación obligatoria. Actualizaciones mensuales.
 243. Seguimiento en la elaboración del protocolo institucional del ministerio de salud para el abordaje del comportamiento suicida. Dar los lineamientos para la elaboración del protocolo Institucional sobre el abordaje integral de los casos de ideación, intento y suicidio consumado en la población trabajadora de este Ministerio, en sus tres niveles de gestión. En proceso de oficialización

244. Coordinación y articulación para la creación de la boleta única de referencia y contra referencias Interinstitucional de personas con riesgo suicida. Elaborar e implementar la boleta única de referencia y contra referencias Interinstitucional de personas con riesgo suicida. Boleta elaborada y remitida por la CSSS al Despacho Ministerial para aprobación. La STSM envió los criterios técnicos para su integración.
245. Articulación con el Ministerio Educación Pública, Caja Costarricense del Seguro Social y Organización Panamericana de la Salud para la implementación del Proyecto para la Promoción de la Salud Mental y el Bienestar de la Comunidad Educativa en Costa Rica en los Centros educativos. Implementar el Proyecto para la Promoción de la Salud Mental y el Bienestar de la Comunidad Educativa en Costa Rica.
246. Capacitación a las personas “Formador de Formadores” a nivel Central y Regional del Ministerio de Educación y Ministerio de Salud.
247. Proceso de capacitación a los distintos actores.
248. Guía de elaboración del diagnóstico de análisis de situación en salud mental a nivel local y regional en Costa Rica. Elaboración la Guía diagnóstica del Análisis de Situación de Salud Mental.
249. Repositorio de salud mental desde el Observatorio Regional de salud mental. (SE-COMISCA). Disponer de la información priorizada (epidemiológica, estadística, entre otras) de los Ministerios de Salud de los países que conforman la región; para establecer la sala situacional virtual regional de SE-COMISCA.
250. Supervisión de análisis de correlación de variables entre los eventos con ideación suicida y la pandemia por la enfermedad COVID-19 en costa rica para gestionar las necesidades en materia de salud mental en situaciones de conducta e ideación suicida y apoyo a los usuarios. Analizar la correlación de variables entre los eventos con ideación suicida y la pandemia por la enfermedad COVID-19 en costa rica.
251. Proceso de integración la información oficial del país, en los 22 indicadores establecidos desde el Grupo Técnico de Salud Mental, para los años 2019, 2020 y 2021
252. Campaña de Comunicación temas de Salud Mental. Realizar acciones de coordinación requeridas para la elaboración de las campañas de comunicación en temas de salud mental.
253. Cronograma de campañas en coordinación con la Unidad de Comunicación acordado. (7 temas priorizados).
254. En proceso de desarrollo de los aspectos técnicos de las campañas de comunicación en temas asociados a salud mental.
255. Plan de abordaje de atención en emergencias en Salud Mental (SMAPS).
256. Elaborar el plan de abordaje de atención en emergencias en salud mental.

257. El plan de abordaje de salud mental está elaborado, remitido a OPS, para valoración y posteriormente se capacita a los enlaces de SM, quienes deben elaborar un plan de abordaje a nivel local.
258. Emisión de criterio técnico en la mesa de situación de salud de gestión de riesgo del ministerio de salud. Emitir criterio técnico de acuerdo necesidades.
259. Elaboración de informes técnicos de acuerdo programación.
260. Recolección de directorio de las organizaciones no gubernamentales que tienen que ver con el tema de salud mental incluyendo personas víctimas de violencia, abuso, ideación suicida, condición de calle, farmacodependencia, trastornos mentales, algún tipo de discapacidad, patología mental asociado al menor de edad. Realizar un inventario de las ONGS que existen en el país con el fin de realizar un proceso de acercamiento en busca de desarrollar acciones conjuntas. Realizar un acercamiento a las organizaciones no gubernamentales relacionadas a salud mental.
261. Invitación a las ONGS a inscribirse ante la STSM.
262. Compilación de base de datos (Directorio).
263. Mapeo de georreferenciación.
264. Proceso de Encuentro Nacional de ONG's de Salud Mental.
265. Comisión Interinstitucional de Salud Mental. Establecer la articulación interinstitucional e intersectorial para el desarrollo del trabajo y las actividades.
266. Plan Nacional de Drogas: Participación en la Mesa sumando conexiones (Liderado por ICD). Participar como enlace técnico de la STSM en la mesa sumando conexiones a fin de asesorar y emitir criterio técnico en el tema de salud mental y velar para que la normativa creada contenga los componentes de salud mental. Participación permanente.
267. Comisión Acoso Laboral y Sexual (Liderado por Recursos Humanos). Participar en la Comisión por acoso laboral y sexual.
268. Atender y desarrollar las investigaciones por denuncias de supuesto acoso laboral y sexual que se presenten el Ministerio de Salud. Sesionando permanente
269. Comisión Evaluadora Institucional (Liderado por Planificación). Participar en la comisión para el análisis de solicitudes y recomendación al despacho ministerial para el otorgamiento de licencias con goce de salario para el cuidado de familiares en primer grado cuando se encuentren en situaciones de enfermedad grave y requieran atender a su familiar en necesidades básicas, cuidado continuo y directo. Sesionan permanente.
270. Consejo Nacional de Envejecimiento Saludable CONAES (Liderado por Planificación). Participación en las sesiones de la CONAES y a la vez dar seguimiento a las acciones de la Estrategia de Envejecimiento Saludable. Sesionando permanente.

271. Estrategia Envejecimiento Saludable (Liderada por Planificación) Acompañar y apoyar con emisión de Criterio técnico las acciones asociadas a la Estrategia de Envejecimiento saludable, así como la ejecución de las actividades que se derivan de la misma hacia la STSM. Participación activa en distintas tareas.
272. Comité Asesor Técnico en Apoyo Psicosocial (CATAPS)/ Emergencias. Participar y realizar acciones de coordinación para el desarrollo de propuestas de trabajo e insumos para el abordaje de apoyo psicosocial en las emergencias. Participación en distintas tareas.
273. Emisión de Criterios de Proyectos de Ley relacionados Emitir criterio experto, articular, coordinar, y consensuar los criterios. Se han emitidos criterios a dos Proyectos de Ley.
274. Evaluación del Sistema Nacional de Salud Mental (IESM-OMS) en coordinación con OPS-CCSS. Dar seguimiento al proceso de evaluación el sistema de salud mental a través de la implementación del Instrumento de Evaluación para Sistemas de Salud Mental (IESM-OMS), tomando como línea base la información recopilada en el año 2007 en Costa Rica. En proceso de conclusiones.
275. Investigaciones en Salud Mental, Desarrollar, y actualizar base de datos, con la información asociada a Investigaciones en salud mental. Realizar acciones de coordinación técnica y articulación con los actores sociales claves y con diferentes enlaces para la revisión de los temas prioritarios de investigación. En Proceso de conclusiones.
276. ODS- Suicidio. Dar Cumplimiento a los indicadores establecidos en las fichas de los ODS sobre Suicidio. Participación en diferentes tareas.
277. ODS Alcohol y Drogas (Liderado por IAFA). Realizar acciones de coordinación para la revisión y validación de fichas relacionadas a los ODS Alcohol y Drogas para la Agenda 2030.
278. Dar seguimiento al Cumplimiento a los indicadores establecidos en las fichas de los ODS sobre Alcohol y Drogas. Participación en diferentes tareas.
279. Implementación de las guías mhGAP: STSM-CCSS-OPS. Dar seguimiento a las acciones desarrolladas por la CCSS para el fortalecimiento del primer nivel de atención, con la capacitación e implementación de las guías mhGap. Se desarrolló plan Piloto en Región Huetar Norte pendiente conocer la disponibilidad de la próxima región.
280. Inducción Protocolos institucionales sobre el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida Inducción y acompañamiento en la elaboración del protocolo institucional para el abordaje integral del comportamiento suicida de las instituciones que lo soliciten. Se da acompañamiento y seguimiento a las distinta Instituciones.
281. Aprobación de Protocolos institucionales sobre el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida. Revisión y Visto Bueno de los protocolos institucionales para el abordaje integral del comportamiento suicida de las instituciones solicitantes. Se realiza según Solicitudes.

282. Programa control de tabaco (Liderado por Planificación). Resolver consultas, brindar asesoría y emitir criterio técnico. Se brinda criterio según requerimiento.
283. Comisión institucional para la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres e intrafamiliar (Liderado por Planificación). Participar en el programa de fortalecimiento de competencias de las IRASIS e ILAIS en género y violencia. Se programó Cronograma de capacitaciones para los Enlaces Regionales y Locales de Salud mental.
284. Migrantes (Liderado por Planificación). Participar con la emisión de criterio técnico en la formulación de Lineamientos o estrategias lideradas por otras unidades referentes a este tema. Se brinda criterio según requerimiento.
285. Indígenas (Liderado por Planificación). Participar con la emisión de criterio técnico en la formulación de Lineamientos o estrategias lideradas por otras unidades referentes a este tema. Se brinda criterio según requerimiento.
286. Evaluación de la labor técnica de las ILAIS e IRAIS. Evaluar el cumplimiento de la Normativa Nacional para la Articulación Interinstitucional en el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida. Decreto: 40881-S, mediante la verificación del cumplimiento de las funciones, revisiones de planes de trabajo y ruta de articulación. Evaluación realizada en 2022.
287. En 2023 se dará seguimiento al plan de mejora y acompañamiento en la evaluación de las ILAIS.
288. Elaborar procedimientos internos de la STSM y asociados elaborar los procedimientos internos, validación y actualización, con la colaboración de la dirección de planificación institucional. Norma Cero realizada.
289. Procedimiento del SCNSM realizado. Se está realizando el Procedimiento de la Comisión interinstitucional.
290. Anteproyecto presupuesto y metas de periodo. Formular, el Anteproyecto del Presupuesto según las metas de la STSM. Se Formuló la distribución presupuestaria 2023.
291. Donaciones. Se han tramitado cuatro donaciones por parte del Ministerio. Una donación de RECOPE sobre una finca en Puntarenas, otro inmueble por AyA ubicado en Barrio México, Provincia de San José, otra propiedad del INVU en la provincia de Puntarenas Barranca, y un inmueble que estamos donando en San Ramon de Alajuela a la asociación solidaria del lugar por disposición legal en proceso. Las propiedades que se indican que adquirir el Ministerio se encuentran en leyes y decretos para ser firmados y enviados a la Asamblea Legislativa para su tramitación respectiva la finca que donamos se encuentra en la Notaria del Estado para su firma respectiva.
292. Asesoría legal en estudio de norma técnica Protección de la madre durante parte y postparto correspondiente. En proceso.

6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Para este aspecto, es importante mencionar que se desea dar continuidad a todos los 292 puntos mencionados en el punto anterior, mediante el cual, se indicaban todos los “logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad”.

7. Administración de los recursos financieros durante su gestión a la administración o a la Unidad.

En esta administración de la Dra. Joselyn Chacón Madrigal es importante mencionar que existió un Viceministerio que se encargó de las acciones en temas financieros en su totalidad que es la licenciada Carolina Gallo, desde el inicio de su gestión como durante todo el tiempo que el Dr. Alexei Carrillo Villegas fungió en calidad del Viceministro de Salud.

8. Sugerencias para la buena marcha de la Institución o Unidad, si lo considera necesario.

Colocar en el centro y primero a las personas y su bienestar a la hora de las tomas de decisiones, con la finalidad de lograr los objetivos más apropiados en la toma de decisiones del país.

9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- Aunque el tema de migrantes e indígenas era rubro del despacho de la señora ministra la doctora Chacón, en las últimas giras a la zona sur del país me he encontrado con realidades sumamente difíciles que considero deben ser abordadas de una forma más integral más aun considerando que en solo un día pueden pasar hasta 4000 personas en su mayoría de origen venezolano con grandes necesidades . Así como ejercer la rectoría de una forma más activa en temas de la población indígena para apoyo a éstas en todas las zonas del país donde se encuentre considerada como una población vulnerable. Entre otras cosas, considero importante fortalecer las acciones teclas comisiones de acuerdos transfronterizos y binacionales que existan más allá de la simple documentación de la situación en campo, sino que ofrecer oportunidades de mejora a través de acciones directas e integración interinstitucional nacional e internacional.

- En nuestras giras vimos la gran mística que tenían muchos de los funcionarios que laboraban en las diferentes áreas de salud en lo local y en las regiones Del Ministerio de salud observamos además las grandes carencias en materia de infraestructura que iban desde la ausencia de una buena red de servicio eléctrico dentro de las instituciones como vimos en el área de salud de golfito hasta la carencia de un número adecuado de Recurso humano para la gestión y los servicios que deben de cumplir los funcionarios dentro de sus acciones en cada una de las categorías de trabajo. El fortalecimiento de la gestión del departamento de tecnología de la información en las zonas locales y regionales es necesario para estar acorde a los cambios y exigencias de las innovaciones tecnológicas y para que los funcionarios puedan realizar en tiempo y forma sus funciones sin tener que sacar de su propio peculio para costearse la tecnología y los servicios tecnológicos a fin de poder trabajar como por ejemplo que en 3 áreas de salud de la región brunca los directores del área tienen que costearse con sus propios ingresos el servicio de internet para que sus funcionarios y ellos puedan hacer sus trabajos.

10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

No hubo disposiciones que me hubiera girado la Contraloría General de la República.

11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano externo, según la actividad propia de cada administración.

No hubo disposiciones que me hubiera girado.

12. Estado actual del cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Auditoria Interna no giro recomendaciones a seguir para el Dr. Alexei Carrillo Villegas como Viceministro de Salud, por lo tanto, no tiene pendientes en torno a cumplimiento de recomendaciones.

CONCLUSIONES

Mis funciones como Viceministro de Salud han sido un reto personal y profesional, donde he podido contribuir en actividades con un impacto personal y colectivo para los costarricenses. Los desafíos han sido sumamente gratificantes y la generación de acciones hacia cambios positivos han enriquecido mi formación como individuo y médico integral en todos los aspectos bio psico sociales.

Espero desde cualquier lugar donde me encuentre pueda continuar trabajando por el bienestar activo de mi país y agradezco profundamente la oportunidad que Dios y el Ministerio de Salud, me ha permitido tener.